EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXXVII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes . . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4 »
Número suelto 5 céntimos

Viernes 3 de Enero de 1919

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos.
Calle Mayor principal, Núm. 71

Núm. 10.803

Dr. Arturo Montes
CONSULTA MEDICA
de once a una
Conde de Garay, 9 y 11
PALENCIA

LA FUNERARIA
V.da de HONTIYUELO
Fundada el año 1876
Nuevos Féretros de nogal estilo Americano.
Servicio completo y permanente.
MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 184
PALENCIA

SUCR. DE IBAÑEZ
DENTISTA
MAYOR PRINCIPAL, 33
Teléfono 112
Palencia

DR. H. ALVAREZ AYUCAR
Enfermedades de la infancia
FUENTE DORADA, 6 VALLADOLID

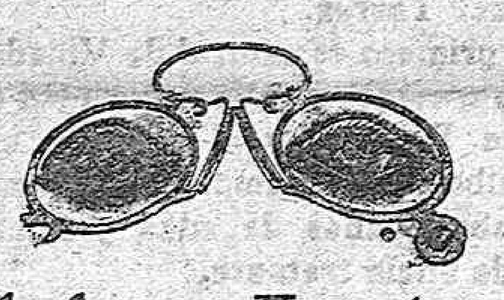

Gafas y Lentes

Ultimos modelos de *Paris* y sistema *americanos*, adaptados con gran exactitud á la vista del cliente.

Completo surtido en *cristales correctores de la Presbicia, Miopia, Hipermetropia y operados de Cataratas.*

Ejecución exacta de las prescripciones de *Doctores Oculistas.*

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA (Optico)
Mayor principal, 30.
Optica y Platería

Tomás R. Alonso
MEDICO
Consultas de once a una
S. Francisco, 13, 2.º derecha Palencia

Dr. A. Bustamante
(De las Clínicas de Madrid y París)
Enfermedades del estómago é intestinos y pecho
Laboratorio de análisis
De 11 a 12 y de 2 a 4
Avenida del General Amor, 2

Manuel Santa Cruz
PRACTICANTE
en Cirujía menor y pedicuro
Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirujía
Tambien se pasa a domicilio
Se vacuna todos los días
MAYOR PRAL., 107.—Teléfono, 109

Antonino González
ARMERO
Expendeduría de explosivos, n.º 3
Calle de Burgos, núm. 15

EL PROBLEMA AUTONOMICO

Política de aplazamientos

Reunión de la Comisión extraparlamentaria

El problema planteado por las peticiones que formuló la Mancomunidad catalana empieza a fatigarnos un poco. Los periódicos siguen dedicándole diariamente varias columnas, pero la mayor parte del público lee por encima y pasa otra cosa sin detenerse a reflexionar.

Al ser entregado al Gobierno el Mensaje de la Mancomunidad se creyó llegado el momento culminante del problema y éste atrajo la atención de todos, tanto de los defensores de las peticiones como la de aquellos otros, que creyendo, y con razón a nuestro juicio, ver un grave peligro para la unidad de la patria en esas peticiones y juzgándolas desatentadas trataron de oponerse a ellas.

A nadie se le oculta que aquella expectación producida por las peticiones catalanistas aquella tensión de nervios de los primeros días han desaparecido y sin embargo el problema sigue en pié.

Ni se le ha dado solución, ni esta se vislumbra por ninguna parte. El conde de Romanones no ha hecho en esta ocasión más que emplear trámites dilatorios, buscar aplazamientos, esperar, en una palabra, a que la fatiga de oir hablar siempre de lo mismo nos haga olvidarlo o por lo menos acostumbrarnos a ello; fiando en que la raza latina, cuyas virtudes y cuyos defectos tiene el pueblo español más que ningún otro del mundo, se apasiona pronto pero olvida más pronto todavía.

Lamentarse de que la nación no tenga pulso y en cuanto se dejan sentir en ella palpitaciones de vida tratar de amortiguarlas, de hacerlas desaparecer por el cansancio es política vieja; pero no desacreditada aun por lo visto.

El Gobierno ha podido resolver ahora el problema catalanista porque se encontraba asistido por la opinión española, clara y valientemente expuesta por las Diputaciones castellanas y con el apoyo de la casi totalidad del país no hay problema de gobierno que no pueda tener solución.

El actual Gobierno, en vez de utilizar esa corriente de opinión y apoyarse en ella, rehuye la solución, trata de aplazarla y confiesa paladinamente que en el problema quizá más importante para la nación, cuyos destinos le están encomendados, no tiene formado criterio.

Y tal vez se esté perdiendo el momento preciso para resolver el problema regionalista español de una vez para siempre. Tal vez el tiempo que se pierde con esos trámites dilatorios, con los cuales se quiere apaciguar las pasiones, sea utilizado por los enemigos de España, más o menos encubiertos.

El problema regionalista ha de resolverse ahora. Con tanta impaciencia como puede esperar esa solución Cataluña, la esperan también Castilla y las demás regiones españolas.

* *

Conforme estaba anunciado se reunió ayer tarde en el despacho oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros la Comisión extraparlamentaria, nombrada para estudiar y proponer la solución del problema de la autonomía, asistiendo los señores Alcalá Zamora, Conde de Romanones, Alba, Orueta, La Cierva, Sánchez Toca, Senante, Gasset, Ruiz Jiménez, Maura, García Prieto, Rodrigáñez y Chalbaud.

A medida que cada uno de estos iban llegando mostrábanse joviales con los periodistas, entablándose entre estos y los ilustres políticos diálogos sobre los fines de la reunión.

Esta duró más de tres horas y a la salida se facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«A las cinco de la tarde se reunieron en el Salón de la Presidencia del Consejo de ministros, los señores conde de Romanones, Maura, Alba, Sánchez Toca, García Prieto, Gasset, Rodrigáñez, La Cierva, Ruiz Jiménez, Alcalá Zamora, Chalbaud, Orueta y Senante.

El señor Pradera justificó su ausencia por telégrafo, diciendo que se halla enfermo en San Sebastián y que tan pronto se restablezca se unirá a la comisión.

Se acordó que el subsecretario de la Presidencia actúe como secretario de la comisión.

El presidente planteó la cuestión previa relativa a la opinión que tuvieran los presentes sobre la oportunidad del trabajo de la comisión, estando ausentes los representantes de Cataluña y de los partidos socialista, reformista y republicano y lamentando todos aquellas ausencias y respetando en todos los casos los motivos de tal oposición, el criterio del Gobierno, unánimemente, considera que siendo la fórmula de la comisión la que realizará una obra de justicia, puede actuar eficazmente en problema de tan hondo interés nacional.

Después de una amplia deliberación sobre extremos cardinales, en los que se llegó, en principio, a una coincidencia, deseando la comisión activar sus trabajos y facilitar la acción del Gobierno, acordó nombrar una ponencia compuesta por los señores Maura, Sánchez Toca, Rodrigáñez, Ruiz Jiménez y Alcalá Zamora, que propenga el proyecto de ley a que se refiere el Real decreto de 18 de diciembre, que creó la comisión.

Esta volverá a reunirse tan pronto formule la ponencia su dictamen».

PARA LOS OBREROS

LA EMIGRACION A FRANCIA

El ministerio de Estado ha comunicado las siguientes disposiciones acerca de la admisión de obreros españoles en Francia.

«Los obreros para trabajos industriales, de cualquier clase que sea, no son admitidos en ningún caso, aunque tengan contrato de trabajo, excepto aquellos obreros que, teniendo una colocación anterior, hayan venido a España temporalmente y en fecha reciente.

Los obreros agrícolas serán admitidos únicamente cuando lleven contrato de trabajo.

Las familias de toda clase de obreros, considerando como tales las mujeres y los niños, sólo podrán entrar en Francia cuando justifiquen que sus maridos o padres de familia, respectivamente viven en dicha Nación, que dando reservado a las autoridades el derecho de admitir, en casos excepcionales, a ciertos obreros, cuando lo consideren oportuno».

PARADOJAS

Augurio

«Plus ca change, plus c'est la méne chose», suelen decir los franceses. Este último año de guerra fué el de las mayores calamidades; como los últimos años de todas las guerras anteriores. ¡El hambre y la peste completando la obra de muerte y devastación! Y decíamos, creíamos, sin embargo, que, singularmente en lo relativo a las pestes, todo había cambiado. Nos envanecíamos de nuestras organizaciones sanitarias. Higiene, vacunas, Cruz Roja,.. llevamos a las trincheras y a los campos de batalla todos los medios y recursos científicos de previsión. Y evitamos el cólera, el tifus y otras enfermedades contagiosas. ¡Apareció la grippe! No podía acabar una guerra sin peste, ¡Han muerto este año último más seres humanos de la grippe que de la guerra!

¡Año 1918, año fatal! ¡Con qué tristeza y melancolía le decimos adiós! Quizá no lo hubo en la historia de la humanidad más terrible. Fué el año de las lágrimas y del dolor. ¿Quién podrá sin duelo en el corazón despedirlo? ¿Quién de tantas y tan complejas amarguras no participó? ¡Año fatídico! Olvidémosle; no volvamos la vista atrás...

Debe haber salido ya el sol de un año nuevo. ¡Saludémosle con efusión! al año 1919 de la era cristiana, año de paz, de liquidación y de concordia. Debe ser, así lo esperamos, así lo auguramos, el año de la revisión de nuestros grandes errores y grandes pecados pretéritos; el año de los propositos de enmienda; año de resurrección. Debemos resurgir a la vida del trabajo fecundo y del amor entre todos los humanos, más fecundo aun.

La tarea del año está trazada, Es la tarea mas difícil y delicada que se ha presentado nunca a la humanidad. De lo que hagamos este año depende toda la vida futura. Puede ser debe ser, el año de 1919 el más grande de la historia del mundo. El que señale una nueva era, el que fije los principios fundamentales de la futura evolución de la humanidad. Hemos de decir: «año nuevo vida nueva; pero de veras esta vez. Decidirnos, de una vez para siempre, a cambiar de vida; regirla definitivamente, así entre los pueblos como entre los hombres, según leyes sencillas de justicia y de amor. La justicia se necesita, no como arma de venganza ni siquiera quizás como medio de castigo, sino para combatir el egoismo colectivo e individual, el egoismo de los pueblos y el egoismo de los hombres. Nadie, ningún pueblo, ningún hombre, tiene derecho a creerse privilegiado, como no sea para el ejercicio de los deberes que imponen la superior cultura y el máximo desinterés.

Esperemos que éstos serán los principios que inspiren a los conferenciantes de la paz, a los organizadores de la Sociedad de las Naciones y a los que tratan de fijar normas nuevas de trabajo hasta conseguir la resolución armónica del problema social.

Es la tarea de este año. Realicémosla con la serenidad propia de quienes aprendieron a ser justos y generosos, en el libro del dolor de las amarguras pasadas Quizás por esto, porque tanto sufrimos el año último, podremos este año elaborar el plan de una nueva vida con espíritu más sereno, más desapasionado y más generoso en fin,

Augurémosle así ,saludando, al comenzar el año 1919, a todos los pueblos y a todos los hombres de buena voluntad.

MAX

(De «Las Noticias.»)

Información general

CASTILLA LA NUEVA

MADRID.—Quiere morir asfixiado.—Bernardo Bargadé, de treinta y dos años, domiciliado en el paseo de las Acacias, núm. 10, encerrose en su casa y, tapando bien las rendijas de las puertas y ventanas, encendió una chimenea, con propósito de morir asfixiado.

Tres o cuatro días pasaron de esto, y los vecinos, alarmados de no ver salir ni entrar a Bernardo, dieron cuenta del caso a las autoridades.

Al descerrajar ayer el Juzgado la puerta, se encontrò el cadáver de Bernardo.

ASTURIAS

GIJON.—En La Collada se libra una verdadera batalla, resultando cinco heridos.—Se encontraban merendando en la planta alta del establecimiento del «Chato», en la parroquia de La Collada, el vecino de la misma popularmente conocido por «Pistolo» y tres de sus hijos.

Terminada la refacción, se dispusieron a abandonar la taberna, teniendo la poca fortuna de encontrarse en el bajo de la misma casa, o sea donde está instalada la taberna, a dos hijos de otro vecino, llamado Federico, y a quien apodan «El de Villa».

Parece ser que entre las dos familias existen resentimientos con motivo de haberse agregado «Pistolo» a una finca de su propiedad un terreno que se decía de propiedad comunal.

Al encontrarse los de «Pistolo» con los de Villa, se cree que los hayan satirizado, llevándose de palabras, de las que pasaron a los hechos.

Enardecidos los ánimos, unos y otros abandonaron la taberna, y al hallarse en la carretera se acometieron con saña feroz, cruzándose varios disparos.

De la refriega resultaron heridos tres hijos de «Pistolo», un hijo de Federico, llamado José García Vigil, y el vecino de La Collada, Delfino Casielles Cefujo.

LEVANTE

VALENCIA.—Electrocutamiento.—Comunican del pueblo de Carlet que un niño de 13 años llamado Francisco Ventosa, se subió a un poste de luz eléctrica, y al tocar el cable quedó electrocutado en el acto.

ANDALUCIA

SEVILLA.—Amor a puñaladas.—Miguel Lozano agredió con un arma blanca a su prima, María García, causándole una herida incisa en el cuello.

Parece ser que el agresor, que tiene perturbadas sus facultades mentales, pretendía por todos los medios, entablar relaciones amorosas con su prima, a las cuales siempre se negó ella.

María fué curada en la Casa de Socorro. Está grave. El agresor está detenido.

MALAGA.—Un hombre muerto.—En el término de Arriata, un guarda jurado de la finca de los Gomeles, sorprendió esta madrugada a cuatro individuos hurtando bellotas. El guarda disparó un tiro que dió en el pecho a José Gamero Jiménez, vecino de Cuevas, quién murió en el acto.

Los restantes rateros y el guarda fueron detenidos.

LEVANTE

ALICANTE.—Un ratero, huyendo de la policía, mata a un joven y dispara contra los carabineros.—Un ratero de diez y siete años, Ezequiel Domenech, natural de San Vicente, robó en el puerto un bulto de sacos vacíos.

Acompañaba al ladrón otro individuo apodado «el Lobo».

La policía se dió cuenta del robo y persiguió a los rateros, que salieron huyendo y abandonaron el producto de su rapiña.

El Domenech intentó refugiarse, para escapar de los que le perseguían, en un establecimiento de hortalizas de la plaza de Valdés.

Los dueños de la tienda dieron voces en demanda de auxilio, y entonces el Domenech hizo uso de una pistola y disparó un tiro contra el hijo del tendero, que quedó muerto en el acto.

La víctima se llamaba Manuel Gómez y tenía quince años de edad.

El agresor volvió a ponerse en huída, y perseguido por varios carabineros, se revolvió también contra ellos, haciéndoles tres disparos, que, afortunadamente, no produjeron nuevas desgracias.

LOS NUEVOS SUELDOS

Las carreras Judicial y Fiscal

La «Gaceta» publica un Real decreto fijando los sueldos que en lo sucesivo habrán de percibir los funcionarios de las carreras judicial y fiscal y secretarios y vicesecretarios; disponiendo que los demás auxiliares y subalternos de los tribunales reciban los beneficios de la ley de 22 de Julio próximo pasado.

También se insertan las plantillas del personal auxiliar y subalterno.

La citada disposición dice así:

Artículo 1.° En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.° de la ley de 21 del actual, los sueldos que en lo sucesivo habrán de percibir los funcionarios de las carreras judicial y fiscal en las categorías asignadas hoy a los cargos de las mismas, serán los siguientes:

Jueces de primera instancia y de instrucción de entrada, 6000 pesetas anuales.

Jueces de primera instancia y de instrucción de ascenso y abogados fiscales de Audiencia provincial, 7 000 pesetas anuales.

Jueces de primera instancia y de instrucción de término, tenientes fiscales de Audiencia provincial y abogados fiscales de territorial, 8.000 pesetas anuales.

Magistrados de Audiencia provincial y tenientes fiscales de territorial, 10.000 pesetas anuales.

Magistrados de Audiencia territorial, presidentes y fiscales de provincial y abogados fiscales y jueces de primera instancia de Madrid y Barcelona, 12.000 pesetas anuales.

Presidente de sala y fiscales de Audiencia territorial, tenientes fiscales y magistrados de las de Madrid y Barcelona y abogados fiscales del Tribunal Supremo, 13 500 pesetas anuales.

Presidente de Audiencia territorial, 13 500 pesetas anuales, más 3 000 pesetas de sobresueldo.

Presidentes de sala y fiscales de las audiencias de Madrid y Barcelona y teniente fiscal del Tribunal Supremo, 15,000 pesetas anuales.

Presidentes de las Audiencias de Madrid y Barcelona, 15.000 pesetas, más 3.000 pesetas de sobresueldo.

Magistrados del Tribunal Supremo, pesetas anuales 20.000.

Presidentes de sala y fiscal del mismo Tribunal 25.000 pesetas anuales.

Presidente del Tribunal Supremo, pesetas anuales 30.000.

Artículo 2.° Los sueldos asignados a los secretarios, retribuídos con haber fijo, serán los que se determinan a continuación:

Vicesecretarios de Audiencia provincial, 5.000 pesetas anuales.

Secretarios de Audiencia provincial, 6,000 pesetas anuales.

Secretarios de gobierno de las Audiencias territoriales, 8.000 pesetas anuales.

Secretarios de gobierno de las Audiencias de Madrid y Barcelona, 10.000 pesetas anuales.

Secretarios de Sala del Tribunal Supremo, 13.500 pesetas anuales.

Secretario de gobierno del Tribunal Supremo, 15.000 pesetas anuales.

Artículo 3.° Los demás auxiliares de los tribunales y los subalternos de los mismos, recibirán los beneficios de la ley de 22 de Julio último, que han de aplicárseles según lo dispuesto en el art. 2.° de la de 21 del actual, con sujeción a lo que se determina en las plantillas que se publicarán en la «Gaceta de Madrid» a continuación del presente decreto.

Artículo 4.° Se suprimen los gastos de representación que disfrutan los funcionarios judiciales y auxiliares que prestan sus servicios en Madrid y Barcelona y los jueces de Sevilla y Valencia.

Los funcionarios judiciales que sirvan en Canarias y Baleares disfrutarán en concepto de gratificación por residencia, el 50 por 100 de su sueldo.

Artículo 5.° Para los alguaciles de los juzgados de primera instancia y de instrucción se mantiene la amortización que dispuso el Real decreto de 5 de Agosto de 1917, determinándose la nueva plantilla y quedando el personal sobrante como excedente con todo el sueldo, según lo dispone en la ley de 22 de Julio.

Artículo 6.° El beneficio de mejora de sueldos que se regula en el presente decreto, a más de regir para lo sucesivo, tendrá aplicación desde 1.° de Septiembre último y los beneficiados percibirán las diferencias hasta aquí devengadas, mediante nóminas especiales en la forma que el Ministerio de Hacienda tenga establecido o determine.

DEL MOMENTO

Amor local y prudencia

No nos ha fallado. La mayor parte de los periódicos de provincias que leemos, al ocuparse de la gestión de sus respectivos Ayuntamientos coinciden en la misma apreciación: «Si quisiéramos hacer un resumen de la labor municipal realizada en el pasado año, no nos equivocaríamos al disputarla por completo negativa, sin finalidad de ninguna clase y sin que repercutiera en los intereses locales».

Esto u otra cosa parecida, puede aplicarse a nuestro Ayuntamiento.

Menos mal—dirán muchos—que nos cabe el consuelo de decir que si nosotros andamos mal, peor anda el vecino. Unicamente ha habido un Ayuntamiento que para destacarse de los demás ha introducido una reforma «extraordinaria» y de capital interés: la creación de un impuesto contra el ruido de las campanas. Los concejales leoneses se propusieron meter ruido y con las «campanas» lo han conseguido de veras...

Remontándose únicamente a nuestro Municipio, que es el interesante para nosotros, su labor pudo ser intensa, provechosa, de indiscutible finalidad, y solo es dado apuntarla como desprovista de otro interés que del nada edificante espectáculo que ofrecieron las sesiones desde la en que se constituyó el nuevo Municipio.

Menudearon los escándalos, que no quedaron en el salón de sesiones, sino que se exteriorizaron, tuvieron en tensión el ánimo del vecindario pacífico, del que no aprobaba tal marcha y del que dirigía dicterios a personas respetables, que no hemos de repetir.

Esa fué la síntesis, la característica dominante, la nota única de nuestro Municipio. ¿Por qué razón? Omitimos la respuesta, limitándonos a la exposición de los hechos, y a la necesidad absoluta, urgente, indispensable, de que se cambie radicalmente de conducta, se rectifique el procedimiento, y, sea como fuere, sin reparar en el medio, tender al fin, con voluntad, con firmeza, con valentía, con entereza.

Tenemos no pocos asuntos de vital interés, que no se resolvieron, mientras se perdía el tiempo en lamentables controversias, en disputas personales, en apasionamientos que no encuadraban en aquel marco, y que pudieron traer días de luto, momentos de emoción, instantes de zozobra.

Por amor local, por dignidad, por lo que significa lo augusto del cargo, debese rectificar, reparar lo perdido, ganar lo malgastado, y anteponiendo a todo la vida de Palencia, que el lema del Municipio este año sea el que encabeza estas líneas: «Amor local y prudencia».

UN LIBRO NUEVO

"Escritores Palentinos,,

Hemos recibido hoy un ejemplar del libro que nuestro paisano el P. Agustín Renedo Martino, profesor del Real Monasterio del Escorial, dedica al ilustrado clero palentino.

El libro que lleva por título «Escritores Palentinos», es un detallado estudio acerca de los escritores ignorados o casi desconocidos que andando el tiempo se han olvidado, dejando sus producciones literarias ocultas en centenares de volúmenes, como cosa vieja y sin mérito.

El agustino P. Agustín Renedo, recogiendo lo alusión que en su libro «La Ciencia Española» hacía el sabio Menéndez y Pelayo a varias provincias, entre ellas a la nuestra, por carecer de un catálogo de sus hijos ilustres, ha realizado una loable labor en obsequio de su patria chica, orientando a los estudiosos a conocer a los varones insignes en virtud y letras que florecieron en esta hidalga tierra.

Digna del mayor elogio es la beneficiosa empresa que ha llevado a cabo el ilustre clérigo al hacer resurgir de entre el polvo del olvido la memoria de los que fueron, y perpetuar uniendo a las suyas sus glorias, la de los presentes.

También digno de elogio es el sacrificio que el padre Renedo se ha impuesto buscando datos y biografías dificilísimas de encontrar por las grandes dificultades con que se tropieza en esta clase de estudios.

No dudamos que «Escritores Palentinos» alcanzará un buen éxito de librería, pues además de ser un estudio completo y perfectísimo, está muy bien editado.

Agradecemos al padre Agustín Renedo la atención que nos ha dispensado, al dedicarnos un ejemplar de su meritísima obra.

Palentino laureado

Con satisfacción grande hemos sabido que nuestro querido amigo el escritor palentino D. Ambrosio Garrachón Banger, que con nosotros ha compartido las rudas tareas del periódico, ha sido laureado en los Juegos Florales de Piedrahita (Avila).

El Jurado ha concedido el primer premio a la poesía de que aquél es autor titulada «Tierra Natal» y que lleva por lema «Castilla».

El presidente del Jurado telegrafía al señor Garrachón, rogándole asista a la velada que se celebrará el próximo Domingo.

Felicitamos al laureado vate y le deseamos nuevos triunfos literarios.

Comisión provincial

Sesión del martes 31

Fué presidida por don Luis Nájera de la Guerra y asistieron los señores Santander Gallardo, Doncel Aguirre; Vázquez de Prada y Prado Ortega.

Quedó resuelto que se satisfagan a los contratistas del arriendo de la Diputación, los premios de recaudación devengados en el cuarto trimestre de 1918.

Previa la declaración de urgencia, se aprobaron el recibo del seguro de incendios correspondiente a la Prisión Correccional, y la nómina-certificación de dietas devengadas durante el mes de Diciembre, por el arquitecto y sobrestante, con motivo de las visitas hechas a las carreteras provinciales.

Producido recurso por varios vecinos de Ruesga y Ventanilla, contra el acuerdo de la Diputación que resolvió la improcedencia de cambiar a este último pueblo la capitalidad del Ayuntamiento de San Martín de los Herreros, se acordó quedar enterada y que se remitan los antecedentes al Gobierno de provincia, al objeto de que los eleve al Ministerio de la Gobernación.

Se informaron al señor Goberaador los expedientes de expropiación forzosa de los terrenos que en el término de Torquemada, se pretenden ocupar para la construcción del Canal de Alfonso XIII, y diferentes recursos de alzada contra acuerdos de las Corporaciones municipales.

Comedor Escolar

Cuota única recogida

Don Félix Merino, 10 pesetas; don Francisco Trapiello, 15; don Matías Peñalba, 10; don Antonio Rigaera, 2; don Vicente García, 5; don Tomás Santoyo, 2; don Esteban D. Cidón, 5; don Francisco García, 5; don Mariano Gregorio, 5; don José Marquina, 10; don Ladislao Aparicio, 1; don José B. Criado, 5; don Nicomedes Cuesta, 3; don Alejandro Bandilla, 1.

⁂

Las personas que no hubiesen recibido boletín de suscripción y deseen contribuir, pueden entregar sus donativos en la Escuela Normal o en la relojería de don Mariano Vicente.

SEGUROS

contra incendios y sobre la vida. Antes de hacerlos pedid condiciones y primas al representante en Palencia de las importantísimas Compañías «La Catalana» y «Assicurazioni Generali de Trieste».

Lucio González B. de Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

SANGRIENTO SUCESO EN UN TREN

Dos hombres muertos a tiros

El agresor es natural de esta provincia.—Su detención por un capitán de la Benemèrita.—¿Cuál fué el motivo de la agresión?

A la llegada de los trenes mixtos de la mañana los viajeros dieron cuenta que en la estación de Magaz se había desarrollado un sangriento suceso en un coche de primera de un tren que se dirigía a la estación de Venta de Baños.

Estas noticias incompletas nos trajeron a la memoria aquel otro trágico suceso ocurrido hace unos meses cerca de Avila; suceso que aun sigue envuelto en el mayor misterio no obstante haber sido muerto un honrado caballero que viajaba en uno de los trenes correos de Galicia.

Tan pronto llegaron a nuestro conocimiento los rumores del crimen empezamos nuestra información acudiendo a los centros donde podían facilitarnos detalles de lo ocurrido.

En el Gobierno civil se nos facilitó dos telegramas oficiales dando cuenta del sangriento drama desarrollado en la noche de ayer.

En dichos partes se decía que un joven desconocido había asesinado, dentro de los coches del ferrocarril, a dos viajeros, ganaderos de profesión.

También se comunicaba que el agresor había sido detenido por un capitán de la Benemérita que presenció el hecho.

DETALLES DEL SUCESO

Con los escasos datos que aportaban las noticias oficiales, procuramos buscar noticias más concretas de este trágico suceso, las cuales coinciden en absoluto con las que transmite el jefe de Vigilancia de la vecina estación de Venta de Baños señor Salinas.

Al llegar el expreso de Irún número 2 a la vecina estación, se tuvo conocimiento de que en dicho tren venían dos hombres muertos y un sujeto detenido por un capitán de la Guardia civil.

Avisado el Juzgado municipal de Baños de Cerrato, se personó juntamente con el médico del mismo pueblo en la estación, procediendo al levantamiento de los cadáveres después de haber certificado el facultativo su defunción.

También el Juzgado se hizo cargo del detenido que se dijo llamar Nazario Pastor Calvo, de 29 años de edad, soltero, natural de Villería y de profesión labrador.

COMO OCURRIO EL HECHO

El agresor ha manifestado que venía de Zaragoza en unión de los tratantes don José Giménez Escudero y don José Salazar Torres, a donde había ido para adquirir ganado.

Al llegar cerca de la estación de Magaz parece ser que los referidos sujetos intentaron agredirle y entonces el Nazario sacó una pistola automática disparando varios tiros sobre los citados tratantes, que quedaron intantáneamente muertos dentro del coche.

El capitán de la Guardia civil don Eusebio Ruiz Guerra, que se dirigía a Madrid en el mismo tren, logró detener al criminal é incautarse del arma.

El oficial de la Benemérita al llegar a Venta de Baños puso el detenido a disposición de aquel Juzgado.

OTROS DETALLES

Esta mañana salió en un carruaje para el lugar del suceso el Juez de Instrucción señor Martínez de la Mata, acompañado del actuario y alguacil, a fin de instruir las oportunas diligencias y el esclarecimiento del hecho.

El coche donde se cometió el crimen fué separado del resto del convoy.

LOS MUERTOS

Como decimos anteriormente se llaman José Gimenez Escudero y José Salazar Torres.

El primero es natural de Villada, de oficio tratante y en la actualidad residía en Rioseco, y el segundo es de Villalba de Lampeana (Zamora), contaba 69 años de edad y también era de oficio tratante.

A la hora de entrar este número en máquina se nos dice que el agresor ha ingresado en la carcel.

AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión celebrada hoy bajo la presidencia del alcalde señor Gandarillas y con asistencia de los señores Menés, Revuelta, Caneja, González y Alvarez.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se autorizó a don Florentino Pombo, la apertura de dos huecos en la fachada de la casa número 2 de la calle de Colón.

Previos igualmente los informes de la comisión de policía urbana y arquitecto, se autorizó a don Basilio Saldaña, para revocar la fachada de la casa número 2 de la calle de las Monjas.

Se aprobó la lista definitiva de mayores contribuyentes y se acordó que se exponga al público por término de quince días.

Se aprobó también una moción del Sr. Caneja, proponiendo que la plaza, acordada crear para contaduría, se haga por concurso entre contadores o profesores mercantiles.

Se acordó que la comisión de hacienda, con el Sr. Menés, oyendo al gremio de Agricultores, resuelva con respecto al pago de frutas y hortalizas que salen de la población.

El Sr. Menés se lamenta de que no se permita a los que tienen caballerías, subir con ellas por leña al monte.

El señor Caneja indicó que siempre se opuso, se opone, y se opondrá, como tiene manifestado, a que se baje leña en caballerías, reservándose así para los haceleros, que son los verdaderos necesitados.

Y después de preguntar el señor Caneja, por qué no se habían colocado las placas en la nueva calle de Maura y contestarle la presidencia, ésta levantó la sesión.

NOTICIAS

Telefonemas (cartas telefónicos) recibidos y detenidos en la Central de Teléfonos por no encontrar los destinatarios:

De Madrid, Concepción Sánchez; de Burgos, César Silió; de Barcelona, Baldemero Blanes; de Oviedo, Calvo; de ídem, Victoriano Sánchez; de Madrid, José María; de Valladolid, Luis Esteso; de Medina del Campo, Gallardo.

El «Boletín Oficial» correspondiente al día de hoy, publica la relación de los señores Jurados que han de conocer en el actual cuatrimestre, de las causas que han sido comprendidas en el alarde y que corresponden a los partidos de Astudillo, Baltanás, Cervera de Pisuerga, Frechilla y Palencia.

Han sido denunciados varios vecinos de Paredes de Nava por haber sido sorprendidos jugando a los prohibidos.

La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas remite, para su entrega a doña María Medinavilla Rozas, viuda de don Julián Santos, peón caminero, el traslado del acuerdo recaído en el expediente, por la que se la concede dos mesadas de supervivencia.

En sesión extraordinaria se ha reunido el Consejo del Banco de España, para acordar el dividendo de fin de año, a cuenta del cual se habían repartido 50 pesetas por acción, suma que se ha ampliado a 55.

Este dividendo importará diez y seis millones y medio de pesetas.

Camará y la empresa de Palencia.

Con este título dice «La Correspondencia de España» en su sección taurina lo siguiente:

«El día 2 del pasado Septiembre debía haber toreado en la plaza de Palencia, el matador de toros cordobés José Flores (Camará) pero a consecuencia de una lesión sufrida en San Sebastián el día 1.º no pudo salir aquella noche de esta última capital.

»La corrida de Palencia se aplazó para el día 3 toreando Limeño en vez de José Flores.

»Este último fué objeto de un reconocimiento facultativo muy detenido y los médicos, entre ellos el notable doctor don Miguel Serrano, dictaminaron que no estaba en condiciones de torear hasta pasados algunos días.

»La Empresa ha conferido poderes a un abogado para que en su nombre pida a Camará una indemnización por daños y perjuicios y por su parte, la representación del diestro solicita de lo empresa el pago de la mitad del importe de su contrato, según la cláusula sexta del mismo, por la cual se comprometía, si el diestro estaba lesionado, a pagar esta cantidad en concepto de gastos de viaje y pago de cuadrilla, de la cual podía disponer o no la Empresa.

»Se supone que entre ambas partes habrá una avenencia».

En muchas poblaciones de España se han organizado fiestas originales para conmemorar la salida y entrada de año.

De entre ellas merece citarse, por su carácter regional, la que tuvo lugar en la finca que en Renedo de Esgueva poseen los hacendados señores Pewar y a la cual asistieron todos los numerosos invitados, en su mayoría pertenecientes a la aristocracia, vistiendo el típico traje de labriegos castellanos.

La benemérita de Baltanás ha presentado al juez municipal de Valdecañas el correspondiente atestado contra Gregorio Barcenilla Rubio, por dedicarse a la caza de palomas.

El notable publicista y notario de Frómista don Julio Senador, estuvo a punto de haber sufrido ayer una enorme desgracia.

Dos niños de corta edad, hijos de dicho señor, venían en el tren mixto con dirección a esta ciudad, y apenas el tren habíasalido de la estación de Monzón, cayeron a la vía las dos criaturas.

Los viajeros que ocupaban el mismo departamento pudieron conseguir que el maquinista se apercibiera de las voces y señales a fin de que parara el tren.

Detenido éste, fueron recogidos los niños, pudiendo observar que solo habían sufrido erosiones de escasa importancia.

Lamentamos el suceso y celebramos que no haya tenido consecuencias.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Fermina Pelvorinos Tejerina, casada de 44 años, M. Pelayo 9; Nicolás Corral González, casado, de 62, Hospital; Felisa Herrero Pérez, viuda de 60, id.

Nacimientos.— Manuel Font y de Bedoya, hijo de Alejandro y Ascensión, Conde Garay, 18; Fernanda López Rubio, de Juan y Mauricia, V. Calderón 15; Manuela Alvarez Blanco, de Manuel y Eulalia, S. Marcos 20; Jesús Garrido Gutiérrez, de Alejandro y Ondulia, P. Catedral 2; Julia Gatón Fernández, de Teófilo y Julia, La Julia; Manuela González Luengo, de Jesús y Juana, V. Calderón 38; Jesusa Caballo Gaido, de Vicente y Cristeta, C. Malvas 2.

Arbolado

Grandes viveros de frutales y forestales. Precios baratísimos para grandes plantaciones. Manzanos injertos clases escogidas; planta superior 500 pesetas millar; de primera 400 pesetas; buena 300. Chopo canadiense, el mejor para papel; planta de primera 400 pesetas millar, muy buena 225 pesetas.

Granja de Llano, Puente Viesgo. Santander.

Bolsa de Madrid

Cotización de valores	Día 31	Día 1
4 por 100 perpetuo interior		
Serie F	80'00	76'25
E	77'90	76 75
D	78'10	77'40
C	80'00	79'20
B	79'75	79'10
A	80'00	79'30
G. y H.	79'25	78'50
4 por 100 exterior		
Serie F	87'10	86'00
E	87'10	86'00
D	88'00	87'20
C	88'00	87'20
B	88 10	87'20
A	88'25	87'25
G. y H.		89'00
4 por 100 amortizable		
Serie E		
D		
C		
B		
A		
5 por 100 amortizable antiguo		
Serie F		94'90
E		
D		95'00
C		
B	95'00	
A	95'25	95'25
5 por 100 amortizable 1917		
Serie F		
E		
D	93'85	93'85
C	93'85	93'85
B		93'85
A	93'85	93'85
Obligaciones del Tesoro		
Serie A, 4'75 por 100 de 500 pesetas nominales	100'70	100'70
Serie B. de 5,000	100'70	100'70
Acciones industriales		
Banco de España		490'00
Arrendataria de Tabacos	298'00	298'00
B. Hipotecario (acciones)	298'00	
Banco Hispano-Americano		
Banco Español de Crédito		
U. E. de Explosivos		
Azucareras preferentes	96'50	
Idem ordinarias	41'50	
Obligaciones estampilladas		
Altos Hornos		
Duro Felguera	240'00	
Unión Alcoholera		
M Z. A. (acciones)	365'75	
Nortes »		356'50
Banco E. Río de la Plata	357'00	357'00
Cambios		
Francos	91'00	91 2
Libras	23 64	23'72

Carbones
Minerales y Vegetales

Julián Ruipérez Gallego

Galleta, cok, antracita, ovoides, hulla de Orbó especial para fraguas, vegetal, piña.

Se ha recibido nueva partida de carbón herraj, (pepita de aceituna) a 12 pesetas saco precintado.

Depósito: Calle de Burgos número 27. Frente a San Lázaro. Teléfono número 104.

A toda señora embarazada es indispensable tomar opoglandulina para tener parto fácil y niño robusto.—Farmacia de Fuentes.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disentería, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los medicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de *Matriz, Vías Urinarias y Secretas*. Aplicación del **606** y derivados.

De 12 à 4 y de 8 y media á 9 y media de la noche.

MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

Conferencias Telefónicas

Madrid 3.

La «Gaceta»

En la de hoy se publica una Real orden autorizando el estampillado con las naciones extranjeras, previo pago del impuesto correspondiente.

Inserta otra Real orden creando una nueva comisión reguladora de abastecimiento de trigos y harinas.

Tambien publica otra disposición prohibiendo a los Sindicatos harineros vender el trigo a más de 48 pesetas los 100 kilos.

Por último publica la concesión de varios créditos para los presupuestos de Africa occidental.

Comentarios a una reunión

El conde de Romanones despues de la reunión de la Comisión extraparlamentaria se trasladó a su domicilio encontrando en este a numerosos amigos y periodistas a quienes manifestó que llegaba encantado del espiritu que habia reinado entre los señores que formaban la comisión extraparlamentaria.

Diariamente se reunirá la ponencia en el domicilio del Sr. Maura y en cuanto termine su trabajo será sometido al pleno y a las veinticuatro horas de aprobada la ponencia se abrirán las Cortes abrigando el propósito de que el plazo para esto no será más alla del día 24 del actual.

Todos los reunidos se han expresado con alto espiritu de de patriotismo y con tal unanimidad que incluso el Sr. Chalbaudha coincidido en absoluto al tratar de la autonomia regional y municipal.

Sigue el movimiento en Barcelona

Preguntado el jefe del gobierno qué ocurría en Barcelona contestó:—Lo de siempre, «Segadors» a todas horas y movimientos callejeros.

Las conferencias telefónicas.

Un periodista se ha quejado a Romanones del rigor de la censura, habiendo dicho el conde que los interventores tenían órdenes de no interrumpir las conferencias de prensa, porque los puntos suspensivos que se ven en los periódicos hacen mas daño que los sucesos verdaderos.

Cuando ocurra algo importante—replicó el jefe del Gobierno se suspenderán las conferencias todo el tiempo que se crea oportuno.

Articulado y bases

Se dá como seguro que los señores que forman la ponencia designada por la comisión extraparlamentaria, redactarán el articulado de una ley de todo lo que se refiera a la Mancomunidad y autonomía, y, probablemente, unas bases en lo relativo a la descentralización de los Ayuntamientos.

Como los ponentes tienen bastante adelantados los trabajos, terminarán su cometido en dos o tres sesiones, y entregarán la ponencia a la comisión.

La Mancomunidad

Comunican de Barcelona que ayer tarde a las cuatro y media se reunió en el Palacio de la Generalidad el Consejo permanente de la Mancomunidad con los parlamentarios adjuntos bajo la presidencia del señor Puig y Cadafalh.

Entre los concurrentes figuraban los señores Cambó, Ventosa, Rodés Pi y Suñer, Fournier, Mateu, Vallé y Pujol.

La reunión duró cuatro horas y a su terminación el presidente recibió a los periodistas manifestándoles que el Consejo de la Mancomunidad había acordado señalar el dia 24 para celebrar la Asamblea de la Mancomunidad y de los parlamentarios adjuntos y el 26 para la Asamblea de Ayuntamientos catalanes.

Nos hemos ocupado en la reunión de hoy—agregó—de estudiar el estatuto para el establecimiento de su régimen económico en Cataluña.

El Consejo se dió por enterado de la renuncia del cargo de adjunto del maurista conde de Figols.

Se reciben noticias de la llegada a su destino de la mayoría de las comunicaciones enviadas a los Ayuntamientos.

Se han recibido ya algunas contestaciones y todas ellas son favorables a nuestras aspiraciones.

Terminó su conversación el señor Puig y Cadafalch, anunciando que el consejo se reunirá nuevamente el dia 8 del corriente.

Viveres para Alemania

Los alemanes han sido autorizados por el mariscal Fosch para introducir viveres y mercancías en su territorio, siempre que ellos pongan en la zona neutral determinada al efecto el material necesario de transporte.

Los conservadores

Hablando un caracterizado conservador de la supuesta descomposición del partido, ha hecho la siguiente manifestación:

—Todos los conservadores tienen plena confianza en sus jefes y a sus hombres les corresponde en los momentos actuales de rebeldía y disolución dar la nota de armonía sin discusiones.

Otro incendio

Dice el Gobernador de Pamplona que en el pueblo de Busquete se ha declarado un formidable incendio en la Colegiata de Roncesvalles.

Se desconocen los detalles e importancia del siniestro.

Audiencias

Esta mañana despacharon con don Alfonso el conde de Romanones y los ministros señores Salvatella, Cortina y Argente.

Este último puso a la firma del monarca un decreto reorganizando las plantillas del personal del ministerio de Abastecimientos.

La recepción militar que había de celebrarse el próximo dia 6 ha sido suspendido.

Las tarifas ferroviarias

En su despacho de la presidencia recibió esta mañana el conde de Romanones la visita de los consejeros de las Compañías ferroviarias, señores Rodriguez Sampedro, Bugallal y Alvarado.

Entregaron al presidente del Consejo una exposición, protestando del decreto publicado recientemente, autorizando la elevación de las tarifas ferroviarias, pues con ello crea una situación dificilísima a las Compañías.

El conde de Romanones prometió llevar el asunto al primer consejo que celebren los ministros.

Dice Cortina

El ministro de Fomento recibió esta mañana a los periodistas manifestándonos que se encuentra actualmente confeccionando los presupuestos de su ministerio.

También nos dijo que prepara un proyecto complementario de créditos globales del campo, para realizar obras públicas.

En Gobernación

Cuando esta mañana nos recibió el subsecretario de este Ministerio, se nos dijo que en Bilbao había aparecido el «Boletín Oficial» de aquella provincia, con un encabezamiento a cuya derecha figuraba el escudo de Vizcaya y a la izquierda otro con los cuarteles combinados de los escudos de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.

Añadió el subsecretario que había ordenado la recogida de dicha edición, y que volvería a publicarse de nuevo aquél Boletín con solo el escudo de Bilbao.

Toma de posesión

A las once de hoy, tomó posesión del cargo de subsecretario de Hacienda, don Eduardo Cobián.

De Barcelona

Comunican de la ciudad condal que a consecuencia de una avería en la máquina llegó esta mañana con tres horas de retraso el expreso de Madrid, donde viajaba el capitán general de aquella región.

—Han sido libertados los sujetos que fueron detenidos en el incidente de «Miscusichal».

MENCHETA.

MERCADOS

PALENCIA, 3.—Buen día el de hoy para los campos.

Se presentó suave la mañana, y próximamente a las nueve empezó a caer una lluvia que ha de beneficiar grandemente el desarrollo de los sembrados.

Llevamos un invierno que no es riguroso y antes por el contrario, es de los que presagian una recolección próspera.

VALLADOLID, 2.—Mercado del Canal.—Unas 40 fanegas de trigo entraron hoy al detall en este mercado, pagándose a 82 reales las 94 libras—pesetas 47'99 los 100 kilos

Mercado del Arco.—Las entradas fueron hoy de 400 fanegas.

El trigo corriente bueno se paga a 82'00 reales las 94 libras—pesetas 47'41 los 100 kilos.

MEDINA, 2.—Hoy han entrado en este mercado 150 fanegas de trigo, que se pagaron de 80 a 82 reales; cebada de 46 a 47 reales y algarrobas de 66 a 68.

Tendencia indecisa. Tiempo revuelto.

RIOSECO 2.—Se paga el trigo en este mercado a 81 y 82 reales fanega.

Entraron 203 fanegas próximamente.

La cebada se cotiza a 54 reales fanega.

Harina de primera a 29 reales arroba.

Tendencia indecisa y tiempo bueno.

BENAVENTE, 2.—Al detall se paga el trigo a 81 reales las 94 libras—pesetas 46'83 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 70 reales fanega, cebada a 56 y avena a 40.

Harina se cotizan a 70 pesetas los 100, kilos. Tercerillas a 42'00 pesetas arroba cuartas a 00'0, comidillas a 30 y salvado de hoja a 29'00.

Patatas a 1'75 pesetas arroba.

Tendencia firme y tiempo de hielos.

Boletín Religioso

Sábado, 4.—San Aquilino, mr.

Doctor NAVARRO

Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia.

Mayor pral, 192. Consulta de 12 a 4.

RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRAFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

AGENCIA Y CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

ERASMO R. COLOMBRES

Jefe de Negociado de Hacienda Jubilado

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

San Francisco, 18, 2.º, derecha

Cuesta Ceinos

MEDICO-DENTISTA

MAYOR, 94, 2.º, IZQUIERDA

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DE

[illegible]

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

LINEA DEL NORTE

CLASE	Carruajes	PUNTOS de PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	OBSERVACIONES
Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'03	00'12	
»	» »	Santander	Madrid	00'18	00'30	
»	» »	Madrid	Coruña	00'48	0'56	
»	» »	Coruña	Madrid	1'14	1'21	
»	» »	Madrid	Santander	1'28	1'33	
»	» »	Madrid	Gijón	1'52	2'00	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	»	6'55	
Mixto Regular	» »	Madrid	Coruña y Gijón	8'38	8'54	
Mixto	» »	Madrid	Santander	9'04	9'19	
Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'11	»	
»	1.ª 2.ª y 3.ª	Barruelo	Palencia	11'04	»	
Ganadero	» »	Lugo	Madrid	13'06	13'21	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	León		16'40	
»	» »	Venta de Baños	Barruelo	16'12	17'10	
Mixto	» »	Santander	Madrid é Irún	17'50	18'02	
Mensagerías	» »	Coruña	Madrid é Irún	18'18	18'27	
Mercancías	» »	Madrid é Irún	Palencia	20'32	»	
Mixto	» »	Gijón y Coruña	Madrid	20'59	21'15	
Mensagerías	» »	Madrid	Coruña	22'15	22'46	

LINEA DE PALENCIA A VILLALON

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
Mixto-Discrecional	1.ª y 2.ª	Villalón	Palencia	8'16	
Correo-Mixto	» »	Palencia	Villalón-Rioseco-Villada		9'40
Mixto-Discrecional	» »	Palencia	Villalón		17'30
Correo-Mixto	» »	Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	17'03	

NOTA.—Los trenes Mixtos-Discrecionales, circularán solamente el martes y viernes.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cadiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo, el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cadiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2; haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

OPOGLANDULINAS

Medicamento ideal para señoras, para hombres y niños

A las señoras.—Durante el embarazo, entra en actividad todo el sistema glandular de la mujer, para nutrir el feto. Si esta secreción interna es deficiente, el nuevo ser trasrá una de esas enfermedades congénitas.

A los hombres.—La impotencia y la esterilidad en el hombre es debido a la falta de secreción interna.

A los niños.—Su sistema glandular empieza a desarrollarse, y para que todas sus funciones se verifiquen con regularidad es evitación de muchas enfermedades.

Es tan racional esto que solo con mencionarlo se comprende, y por lo tanto, el uso de las OPOGLANGULINAS es indispensable en todos los casos citados.

Se vende en Palencia en la Farmacia del DOCTOR FUENTES.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

CASI SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES de TERMINAR LA CAJA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES

DEL

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el **ASMA** al instante, por fuerte que sea

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile.» Almirante, 19, Madrid.

A los obreros del Campo

Se vende calzado fuerte en Villarramiel en casa de Columbiano Guerra.

Es cosido a mano y de construcción muy sólida.

Se necesita

ama para criar, dentro de la población. San Marcos, 4, Palencia.

Venta de paja

blanca, superior, hay una buena partida en Población de Soto, casa de Pantaleón Arnillas.

Se vende

un cerdo de 11 a 12 arrobas.

Para tratar, con Lorenzo García en Rivas de Campos.

AMA DE CRÍA

una casada, joven, con leche de dos meses, desea criar en su casa.

Dirigirse a Candelas Cerrato, Valdesería, núm. 5, Palencia.

R. ALONSO

FOTOGRAFO

Don Sancho, 11, Hay Ascensor

ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES.

Se vende

Por dejar la labranza, una mula de cinco años.

Para verla y tratar, su dueña, Gregoria Zarzosa, calle Mayor, 189 y 191.

Se venden

300 plantas lombardo, vivero de cuatro años y 40 chopos maderables.

Para tratar, con Gabriel Báscones, vecino de Payo de Ojeda.

VACA

Se vende una vaca holandesa, que da 36 cuartillos de leche.

Dirigirse a Pedro Inclán en la isla del señor Pombo, carretera de Villamuriel.

Mulas

Procedentes de la testamentaría de Claudio Ordejón, se vende un par en Población de Cerrato.

Para tratar con la viuda en dicho pueblo.

Traspaso

Se hace de la fábrica de yeso, sita en la Plazuela de San Miguel, número 7, o se arrienda para cualquier clase de industria.

Darán razón en la misma.

ALONSO HIJOS

Unica casa en Palencia que cuenta con completos talleres de:

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: Gil de Fuentes, 22

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

"EL BOTIN DE ORO"

Zapatería y Salón de limpiabotas

CALZADOS DE LUJO Y ECONOMICOS

TALLER para reparaciones y confección de calzado a la medida por dificultoso que sea, a cargo del competente maestro de corte

D. Rodrigo Bravo Quirós

"EL BOTIN DE ORO" Tiene gabinete para la medida y prueba de calzado independiente del

DESPACHO

Propietario:—SANTIAGO PEREZ

Mayor pral. 57.—PALENCIA

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES

SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirectores en Palencia:

Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154